

Reseña histórica del proceso de formación profesional del Técnico Superior en Enfermería en relación con la formación investigativa

Historical overview of the process of training of Senior Technician in Nursing in relation to research training

M.Sc Lola Rosario Altamirano-Baquerizo^I, lolaltamirano@bolivariano.edu.ec;
Dr.C. Roger Martínez-Isaac^{II}, rogermisaac@gmail.com;
Dr.C. Marlene Daley-González^{III}, mdaley@uo.edu.cu

^I *Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología de Guayaquil, Ecuador;*
^{II-III} *Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba*

Resumen

La formación del Técnico Superior en Enfermería ha sido estudiada por diversos investigadores como un proceso que integra conocimientos, habilidades y actitudes para el desarrollo de técnicas o procedimientos de enfermería a los individuos sanos o enfermos, familias y comunidad, en las diversas instancias de la Red Asistencial. Este trabajo identifica las necesidades formativas del Técnico Superior en Enfermería, pues se ha constatado algunas insuficiencias que no aluden a poca intencionalidad curricular y metodológica de la formación investigativa de este profesional en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Ecuador. Al abordar la caracterización de los antecedentes históricos de la formación del Técnico Superior en Enfermería se empleó el método histórico-lógico, al usar como base documental la revisión de los programas y políticas educativas de la formación profesional del nivel técnico en la educación superior ecuatoriana.

Palabras clave: Formación, formación investigativa, Técnico Superior en Enfermería, caracterización histórica.

Abstract

The formation of the Senior Technician in Nursing has been studied by many researchers as a process that integrates knowledge, skills and attitudes for the development of techniques and nursing procedures to healthy individuals or patients, families and community in the various bodies of the Network Asistencial. This paper identifies the training needs of Technician in Nursing, as it has found some shortcomings that do not refer to little curricular and methodological intent of the research training of this professional in the Bolivarian Technological Institute of Ecuador. In addressing the characterization of the historical background of the formation of the Senior Technician in Nursing el-logical historical method to use as documentation reviewing educational programs and policies of vocational training the technical level in the Ecuadorian higher education was used.

Key words: training, research training, Technician in Nursing, historical characterization.

Introducción

La formación del Técnico Superior en Enfermería es un tipo de formación profesional en el área de la medicina, que ha sido interés investigativo de autores como: Bunk (1994), Moreno (1998), Pinto (1999), entre otros. Estos autores coinciden en señalar que su esencia que es un proceso que integra conocimientos, habilidades y actitudes para el desarrollo de técnicas y/o procedimientos de enfermería a los individuos sanos o enfermos, familias y comunidad, en las diversas instancias de la Red Asistencial.

En esta misma dirección Arango (2002), acota en el perfil profesional del Técnico Superior en Enfermería, que la formación es un proceso que se dirige a la preparación de un profesional confiable para el equipo de salud, con solidez científica, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan tomar decisiones en la solución de problemas de manera multi e interdisciplinaria; capaz de aplicar y generar el auto cuidado, nuevos conocimientos y el uso de tecnología que incidan en la salud-enfermedad del individuo, familia y comunidad en las diversas etapas de la vida.

Salabarría (2014) expone que la base de todas las habilidades es la excelencia en términos del dominio que se tenga de los conocimientos de enfermería. El cuidado de enfermería es el cuidado de una vida humana, el cual es muy dinámico y su comprensión implica la complementariedad de saberes y el esclarecer la vida como realidad bio-natural, como interacción social, como interacción hombre-naturaleza, por lo que en el cuidado de enfermería hay un principio de traducibilidad dado en valores, actitudes, acciones y expresiones. No solo se debe tener en cuenta el componente tecnológico y de sus habilidades, sino las actitudes y sentimientos en un nivel ético, humanista y solidario que se aprende en la interacción, y permite descubrir las necesidades de las personas, al tener en cuenta sus creencias y valores, y el lente interpretativo a través del cual mira al mundo.

En la formación de este profesional se destacan diferentes áreas, la asistencial, gerencial, prevención e investigación. Contenidos formativos que han de ser atendidos en todas las actividades educativas que se desarrollan en el componente académico, en la vinculación con la comunidad y en la práctica laboral, donde lo investigativo constituye un aspecto que ha de favorecer la integración de las otras áreas.

Somos conscientes del reto que supone el fomento de las habilidades investigativas en los estudiantes, y que la continua actualización se convierte en una necesidad más grande cada día, la utilización de las TIC ha supuesto otra de las limitaciones encontrada, el objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje el

de coadyuvar a la adquisición de la independencia en la búsqueda de información, la lectura crítica, la formulación de hipótesis y el interés y empleo de la metodología científica, además incluir entre los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje el de coadyuvar a la adquisición de la independencia en la búsqueda de información, la lectura crítica, la formulación de hipótesis y el interés y empleo de la metodología científica (Bocchine *et al*, 2012).

Según Jiménez (2006) la formación investigativa es aquella que desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo que permite a estudiantes y profesores acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento; también se ha definido como aquella que: “corresponde al conjunto de actividades y de ambientes de trabajo orientados al desarrollo de competencias para la búsqueda, análisis y sistematización del conocimiento, así como a la apropiación de técnicas, métodos y protocolos propios de la actividad investigativa”(Jiménez. 2006).

Ramírez y Gómez (2006) la concibe como un trayecto pedagógico en el cual se aprende a buscar en forma permanente el conocimiento; a generar comprensiones acerca del conocimiento científico. A aplicar principios y leyes; a solucionar problemas desde los métodos de las disciplinas. A contextualizar los procedimientos de investigación; y como una actitud vital de estudiantes y profesores en el desarrollo del pensamiento investigativo.

En la actualidad ha adquirido gran importancia en el contexto de la educación superior, pues constituye un parámetro de la calidad de la misma, exigible y obligatorio en los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de los programas académicos. No solo se refiere al quehacer investigativo en la universidad, sino a utilizar la investigación de manera adecuada en el proceso de formación, al preparar a los estudiantes y profesores para valerse de ella y realizar ellos mismos investigaciones:

Los resultados de las indagaciones empíricas aplicadas, permitieron la caracterización del desarrollo de la formación investigativas, la identificación de los problemas de salud, el uso consciente que se haga de las técnicas y procedimientos propios de la enfermería, depende en gran medida el éxito o el fracaso al enfrentar la solución de un problema profesional en el área asistencial. Desde luego, la formación de procedimientos heurísticos, no puede ser espontánea, debe ser un proceso consciente y basado en el desarrollo de investigaciones científicas, estas dificultades en el dominio de las habilidades

investigativas, los limitan en la elaboración de proyectos de investigación (Sixto, 2014).

En la formación del Técnico Superior en Enfermería la investigación no está concebida como materia, solo ha sido incorporada de manera no específica tanto en lo teórico como en la práctica del enfermero profesional, lo que ha permitido la identificación de determinadas carencias:

- Insuficiente sistematización teórica de lo investigativo como contenido de la formación del Técnico Superior de Enfermería desde una perspectiva transversal y en beneficio de la mejora del servicio de salud.
- En la literatura consultada existe un redimensionamiento de la formación de este profesional en relación con los contenidos referidos a las dimensiones asistencial, administrativa y preventiva sin tomar en consideración lo investigativo como premisa esencial para el logro de su formación integral.

Este trabajo se dirige a caracterizar los antecedentes históricos del proceso de formación profesional del Técnico Superior en Enfermería en relación con la formación investigativa:

El desarrollo de habilidades investigativas constituye una necesidad apremiante en el proceso formativo de los estudiantes de la básica y media, con la finalidad de que contribuyan al desarrollo del país a través del aporte de nuevo conocimiento. Un diseño metodológico que pretende estar a la vanguardia de las exigencias actuales de la sociedad del conocimiento, cuyo éxito depende de la necesidad que sea creada en los alumnos para desarrollar habilidades investigativas y el deseo por incursionar en el mundo de la investigación. Un diseño metodológico que pretende estar a la vanguardia de las exigencias actuales de la sociedad del conocimiento, cuyo éxito depende de la necesidad que sea creada en los alumnos para desarrollar habilidades investigativas y el deseo por incursionar en el mundo de la investigación (Mesa, 2011).

Desarrollo

Para abordar la caracterización de los antecedentes históricos de la formación del Técnico Superior en Enfermería se empleó el método histórico-lógico, al usar como base documental la revisión de los programas y políticas educativas de la formación

profesional del nivel técnico en la educación superior ecuatoriana. Lo anterior, permitió revelar las principales características de este proceso histórico-pedagógico, al tomar en consideración los siguientes **indicadores**:

- Concepción teórico-metodológica de la formación profesional del Técnico Superior en Enfermería.
- Tratamiento al contenido investigativo en la formación del Técnico Superior en Enfermería.

Para realizar el estudio histórico-lógico de la formación profesional del Técnico Superior en Enfermería, se tomaron en consideración los hechos más relevantes de este tipo de formación en los institutos superiores de técnicos y tecnológicos en el Ecuador, así como la dinámica evolutiva de dicha formación, a raíz de la iniciación de la carrera Técnico Superior en Enfermería en febrero de 2009.

Antecedentes de la institucionalización de la carrera Técnico Superior en Enfermería en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) con acuerdo 476 N° 09030 y fecha de 25 de septiembre del 2008, mediante memorándum 550-08 CONESUP-DA, con fecha 1 de octubre del 2008, emite informe favorable al proyecto educativo de salud, acuerda conceder licencia de funcionamiento para la Carrera de Técnico Superior en Enfermería.

Facultó al Instituto Tecnológico Bolivariano a que otorgue el Título Técnico con el cumplimiento de 122 créditos académicos, el mismo que será presencial con seguimiento por parte del Proceso Académico de Institutos, este acuerdo se firmó el 1 de Octubre del 2008, por el Ing. Tonny González Palacios, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Administrativa del Consejo Nacional de Educación Superior, trámite 2403.

El acta de la reunión efectuada entre el Ministerio de Salud Pública y el CONESUP con fecha 12 de Mayo del 2008, indica el acuerdo y compromiso en el literal N° 2, donde el Consejo Nacional de Educación Superior informa a la Institución de Educación Superior, que solo serán inscrito tanto en el CONESUP, como en el Ministerio de Salud Pública, los Títulos del Técnico Superior en Enfermería, se compromete el CONESUP a difundir a la ciudadanía este particular.

La primera Malla Curricular de la carrera de Enfermería, fue realizada por el Ing. Roberto Tolozano y la Lic. Elena Tolozano en febrero de 2009, se iniciaron los primeros grupos de enfermería, (actualmente 52 grupos a la fecha actual 28 de abril-14) en sus diversos horarios, diurno, vespertino, nocturno, ejecutivo, el 14 de mayo se recibe la visita del Consejo Nacional de Educación Superior con fines de acreditación.

En el 2009 el 27 de Julio se rediseña la malla curricular de la carrera de Técnico Superior en Enfermería, por Lic. Angela Llanos. El 25 de agosto, se recibe la visita del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación (CONEA)-Mandato 14, quien otorga la Categoría B de acreditación. También se realiza un convenio con Ministerio de Industria y Producción (MIPRO), para la instalación de un laboratorio de enfermería con simuladores importados de Alemania.

El 21 de mayo de 2010 se firma el convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Metropolitana (UMET). El 2 de Agosto se realiza convenio con el CONEA, convirtiéndose el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología en uno de los primeros en firmar convenio con fines de acreditación.

Se realizan convenios para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales con la Casa del Hombre Doliente, en agosto de 2009 y con el Centro Geriátrico Hogar Esperanza N° 2 Guayas de las Fuerzas Armadas. En octubre del 2010, se crea la escuela de Buckingham Center, exclusiva para la materia de inglés para los niveles 1, 2, 3 de todas las carreras tanto de salud como tecnológicas.

En el 2011 se firman otros convenios para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales, con entidades como: Hospital Naval de Guayaquil (30 de junio), con Fertisa, Fertilizantes, Terminales y Servicios S.A. (el 1ro de noviembre), con DALSAES S.A. (20 de diciembre), con la Fundación Aprendiendo a vivir con Diabetes: FUVIDA (9 de Junio). Así como, con el mismo propósito, en el 2012 con el Hospicio Corazón de Jesús (el 30 de abril), con la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla Colombia (24 de mayo), con Martinizing (5 de Junio).

Con el objetivo de perfeccionar la preparación de los profesionales de la institución en el 2012 se firman convenios con otras instituciones nacionales e internacionales como: la Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García de Santiago de Cuba (el 8 de Junio), el Hospital Neumológico Alfredo J. Valenzuela (el 15 de Junio), la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, Cuba (el 16 de Julio).

La malla curricular elaborada en el 2009 estuvo vigente hasta la sexta promoción del Técnico Superior en Enfermería (abril de 2014), en la actualidad, está sometida a revisión con el fin de ajustarla a las exigencias que establece el SENECYT (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencias, Tecnología e Innovación) para este técnico.

Los antecedentes de la institucionalización de la carrera Técnico Superior en Enfermería en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología favorecen la comprensión de la reseña histórica de la formación del Técnico Superior en Enfermería a partir de los indicadores antes señalados.

Antes de 1984, desde lo social y político, en Ecuador no siempre se abrían espacios de estudios con mayor nivel de formación, pues eran menos remunerados, y resultaba muy factible para el gobierno los pagos a personas con menos competencias. En 1984, se incluye la exigencia del título de Formación Profesional en la rama sanitaria, para todos aquellos trabajadores Auxiliares de Clínica que pretendían trabajar en instituciones sanitarias de la Seguridad Social. Al año siguiente la Organización Mundial de la Salud declaró, que con el fin de alcanzar la meta “Salud para todos en el año 2000”, las enfermeras debían ser integradas de manera definitiva y firme como líderes y administradoras del equipo de Atención Primaria de Salud. La resolución 49.1 de la Asamblea Mundial de Salud, aprobada en 1996, refleja el reconocimiento del potencial de enfermería para lograr un cambio en la calidad y la eficacia de la atención en la salud, por parte de los estados miembros.

Sin embargo, el desarrollo de los servicios de salud no ocurre aislado de los procesos económicos, sociales y políticos que se suceden en cada país y si bien el propósito del sistema de salud, es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, las familias y la comunidad, existen muchos factores que afectan las condiciones de vida más allá del sistema de salud y que no son intervenidos por este sector.

En el año 1986, se produce un hito esencial que es la Orden 26 de diciembre de 1986 del Ministerio de Sanidad y consumo que crea la categoría profesional del Auxiliar de Enfermería al sustituir a la de Auxiliar de Clínica, se produce la plena integración en los equipos de enfermería: Se crea la Universidad Técnica del Norte, de la cual forma parte la Facultad de Ciencias de la Salud, con su Escuela de Enfermería, la primera directora fue la Enfermera Teresa Daza, pero no se incluyen los técnicos. En este sentido, es justo reconocer que se produjo un viraje en la formación al incorporar Syllabus que permeaban al estudiante con una serie de contenidos necesarios para su trabajo

posterior, pero no siempre tenían la cantidad de horas determinadas para cubrir las expectativas de aprendizaje.

En el año 1990, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) produce cambios importantes en la enseñanza reglada de la Formación profesional en España. Mediante los Decretos 546/1995 y 558/1995 se establece el currículo formativo y la nueva denominación del título: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, lo que influyó en América. Se observa que el término de enfermero o auxiliar ha tenido en este período, variedad de denominaciones; ejemplos auxiliar, técnico, tecnólogo hasta la actualidad.

Este estudio científico realizó una encuesta a estudiantes y docentes, que permitió recoger las fisuras en la formación de los egresados revelándose limitaciones en lo social, por la ausencia de fondos suficientes para los centros educacionales, y carencias metodológicas en la preparación de los docentes, lo que traía como consecuencia, una inadecuada formación académica, limitante para la apropiación de competencias.

Los planes curriculares del CENDEX (Centro de Proyectos para el desarrollo), han permitido comprobar que la capacitación de las disciplinas contempladas en el mercado de servicios, es un elemento a considerar en la restructuración del plan curricular. De esta forma el énfasis se realizaba a partir de la salud clínica, sin advertir el valor comunicacional desde lo pedagógico en aras de solicitar, brindar información y apoyo a los pacientes, con un carácter dialógico esencial para el diagnóstico y dominio de las enfermedades. Por tanto, en el desarrollo de competencias el estudiante está en desventaja, pues no se promueve en él, un énfasis desde lo sociológico y comunicativo, lo que destaca también sus competencias. Estos argumentos, ofrecidos en el estudio, demuestran que desde lo curricular interesan las habilidades técnicas y no las profesionales referidas al conocimiento y desarrollo de habilidades, de modo que puedan interactuar en su entorno sociocultural o comunitario. Por lo cual, no es tenido en cuenta en estas últimas décadas del siglo XX la importancia de la formación por competencias.

Un hito fundamental ocurrido en el país es que en 1996 en la provincia del Guayas, en la ciudad de Guayaquil se da apertura al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB) con el nombre de “Master Compu”, porque existían para ese entonces, carreras técnicas relacionadas al área de la informática, no el tecnólogo de enfermería.

La carrera de enfermería o auxiliares en enfermería, la que existía, adolecía de una malla curricular y una preparación de docentes con vasta experiencia, que pudieran dar un vuelco extraordinario a la formación y el desarrollo de competencias en los estudiantes de enfermería, desde fundamentos pedagógicos y didácticos, porque sus profesores se seleccionaban por su experiencia práctica. A esto, se une que los gobiernos en sus políticas no ofrecían recursos materiales de forma sistemática, que posibilitara cambios en el desempeño de los docentes y estudiantes. En la atención asistencial predominaban hospitales privados que no siempre contribuían a la formación de actitudes humanas en los futuros egresados, por tanto, se requería de cambios sustanciales desde los documentos de la formación, que complementara las funciones y perfil del egresado. Este período cierra con una crisis económica y social en el país que afecta de manera considerable los cambios y fondos dedicados a la educación. La dolarización que se produjo no permitió un equilibrio económico desde lo macro e individual.

Los cambios a nivel mundial desde lo pedagógico y didáctico posibilitan promover una intención de lograr un diseño que se sustente en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo. Se han considerado los fundamentos de la Pedagogía Crítica que ubica al estudiantado como protagonista principal en busca de los nuevos conocimientos, del saber hacer y el desarrollo humano, dentro de variadas estructuras metodológicas del aprendizaje, con predominio de las vías cognitivistas y constructivistas. Se enfatiza en este proceso, promover ante todo, el desarrollo de la condición humana y la preparación para la comprensión, para lo cual el accionar educativo se orienta a la formación de ciudadanos y ciudadanas.

Es justo destacar que en los primeros años de este siglo, no se ofrecía una atención a la educación superior donde se destacara el valor de la Pedagogía y la necesidad de una atención psicológica al estudiante desde su formación. Además, no se establecían convenios con hospitales e instituciones de salud para un trabajo mancomunado entre ambas entidades, lo cual tributa al principio de la vinculación teoría-práctica, que promueve un desempeño profesional que a mediano plazo promueve la competencia comunicativa, la cual favorece la relación paciente enfermero y tributa a la competencia profesional.

El nuevo Gobierno de Ecuador (2006) establece una revolución ciudadana, que valora dentro de sus prioridades la atención priorizada a la educación y la salud como

elementos esenciales que requiere la población, buscando la formación ciudadana y los valores desde una equidad y atención a la diversidad. En este sentido, un año más tarde (2007), el Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales, cataloga al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, antes Nivel 2, (perteneciente a los ciclos formativos de grado medio) como Nivel 3 (perteneciente a los ciclos formativos de grado superior) de cualificación profesional, titulación hasta ahora en contraste externo, editado por el Ministerio de Educación y Ciencia. No es hasta el 01 de octubre de 2008, mediante memorándum número 550-08, acuerdo número 476 por el organismo máximo de control llamado Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), que se emite el informe favorable para la instauración y emisión de Títulos de la carrera solicitada de Técnico Superior en Enfermería.

En octubre 29 del 2008 la Directora Provincial de Salud del Guayas en funciones, emitió criterio favorable a través de los Departamentos Provinciales de la Gestión de Servicios de Salud y de Asesoría Jurídica, en la que se respalda la necesidad de formación de profesionales intermedios en salud por cuanto el número de este recurso es insuficiente en el Ministerio de Salud Pública como en otras instituciones. Por eso, el 14 de mayo del año 2009 el Consejo Nacional de Educación Superior visita el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, y se realiza el primer rediseño de la Malla curricular de la carrera Técnico Superior de Salud. El estado en nombre del Presidente de la República Rafael Correa Delgado, le otorga la categorización B al ITB siendo la Categoría más alta, la letra A.

Este reto ha permitido que la fisura que tiene la formación del estudiante de enfermería, se revele a partir de las dificultades metodológicas de los docentes de este instituto, unido a la necesidad de categorización académica y científica, donde interviene, además, el proceso de autoevaluación y acreditación de las carreras e instituciones universitarias que trae aparejado un desarrollo científico que posibilita cambios en la calidad de la formación del estudiante.

El perfil del Técnico Superior de Enfermería reconoce que este profesional podrá desempeñarse, bajo supervisión profesional de la licenciada en enfermería, tanto en el área pública como privada y en los tres niveles de atención, dentro del país y fuera de él, diferenciado en conducta, actitudes habilidades y aptitudes que requiere un técnico en enfermería. El egresado debe ser un profesional preparado para la demanda competitiva de la actualidad con solidez científica, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le

permitan tomar decisiones en la solución de problemas de manera multi e interdisciplinaria; convirtiéndose así en un profesional confiable para el equipo de salud. Aplicar y generar el auto cuidado, nuevos conocimientos y el uso de tecnología que incidan en la salud-enfermedad del individuo, familia y comunidad en las diversas etapas de la vida.

El proyecto de la carrera Técnico Superior de Enfermería reconoce que este profesional debe realizar funciones investigativas y para ello ha de participar en investigación de enfermería y otras áreas con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población. También ha de divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.

El pensum de estudio de la carrera Técnico Superior en Enfermería (TSE), se basa en cuatro niveles de formación inicial, cuya duración es de dos años, donde no existe ninguna materia dirigida específicamente a trabajar el contenido investigativo, sin embargo se aprecia que en los sílabos se precisan algunas tareas investigativas y laborales muy generales y no se explicita el vínculo con la profesión. El contenido de estas tareas está asociado al empleo del método investigativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de que los estudiantes se preparen para realizar exposiciones y seminarios. Se trabaja el uso de la bibliografía como habilidad investigativa, al apreciarse la necesidad de vincular esto con el contenido de la profesión, de manera que el estudiante pueda enfocar la solución a los problemas de salud en el área asistencial y comunitaria a través del de la investigación.

Estas limitaciones en la formación no promueve una formación que tienda a lograr una preparación integral del estudiante, toda vez que se limita el vínculo con el objeto de la profesión, y la concepción teórica y metodológica que fundamenta la práctica educativa asume una visión parcializada de la investigación como componente formativo esencial. La malla curricular establece que cuando el estudiante termina el cuarto nivel debe desarrollar la práctica pre profesional y al mismo tiempo recibir los seminarios y tutorías para poder presentar el ejercicio de culminación de estudio, que consiste en desarrollar una monografía relacionada con un caso clínico o con la labor educativa del Técnico Superior de Enfermería desde su labor de atención primaria en salud en el contexto hospitalario o extrahospitalario, ya sea en una clínica o en la comunidad.

Los seminarios que se desarrollan para que los estudiantes realicen el proyecto de titulación se caracteriza por el empleo de una metodología caracterizada por la exposición, donde el estudiante asume un papel esencialmente receptivo en dicho proceso. El contenido de este seminario está ceñido solo a la estructura del proyecto de titulación, es decir es eminentemente técnico, lo que no le permite a los estudiantes el desarrollo de las habilidades investigativas básicas para poder identificar el problema profesional a investigar y determinar la alternativa de solución más pertinente.

Conclusiones

El estudio histórico de la formación investigativa del Técnico Superior en Enfermería ha permitido apreciar:

- 1. Predominio de un proceso formativo centrado en el aprendizaje de los contenidos relacionados con la labor asistencial, curativa y de atención primaria en salud, sin la adecuada articulación con lo investigativo de manera que se logren las competencias genéricas y específicas que necesita este profesional para poder cumplir con su rol en la sociedad.*
- 2. Existencia de una concepción teórica y metodológica muy restringida en relación a la formación investigativa, la cual se refleja en dos aspectos esenciales: el uso del método investigativo en clases y el desarrollo de seminarios para que los estudiantes realicen el proyecto de titulación desde un prisma muy normativo.*

Referencias bibliográficas

1. Arango, G. L. (2002). Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Recuperado de: newpsi.bvs-psi.org.br/mapa/Argentina/tomo1.pdf.
2. Jiménez, W. G. (2006). La formación investigativa científico-tecnológica en la Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <http://repository.ucatolica.edu.co/xmlui/handle/10983/474>
3. Mesa, O. (2011). Modelo metodológico para desarrollar habilidades investigativas en los estudiantes de la básica, media y media técnica. (Tesis de Maestría). Universidad San Buenaventura, Medellín, Colombia.
4. Ministerio de Educación. (1990). Ley 1/1990 de 3 de octubre, Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. Recuperado de http://www.mep.go.cr/ley-reglamento?keys=CONESUP&tid=All&field_publico_meta_ley_value=All
5. Ministerio de Educación. (s.f.). Decreto Ejecutivo N° 29631, Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada. Recuperado de http://www.mep.go.cr/ley-reglamento?keys=CONESUP&tid=All&field_publico_meta_ley_value=All
6. Ministerio de Educación. (s.f.). Ley N° 6693, creación del Consejo Nacional Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP). Recuperado de http://www.mep.go.cr/ley-reglamento?keys=CONESUP&tid=All&field_publico_meta_ley_value=All
7. Ramírez A, J. I. y Gómez, Á. (2006). Eje transversal formación investigativa-Universidad Pontificia. Recuperado de www.upb.edu.co/pls/portal/.../95D045422B3B2667E0440003BA8CC50

8. Salabarría, B. (2014). La formación de competencias específicas en la Licenciatura en Enfermería. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. (3), pp.1-32. Recuperado de <http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>
9. Sixto, A. (2014). Estrategia pedagógica para la preparación de los licenciados en enfermería en las competencias investigativas. (Tesis de Doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, La Habana, Cuba.